



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO,

Supl^o Il^lmo y lustre Ayuntamiento de este Cabildo.

S^o

En virtud de haberse puesto el grano caro y no poderse seguir amasando el pan al precio que de siete cuartos que esta Puerto = Suplico nos S^{os} de este Ayuntamiento se sirban ponerme lo al precio que sea conveniente = Es todo quanto seme ofrese y espero = en tanto B. N. M. de Fm. a diez de Mayo - Año de 1804. Antonio Gonzalez =

Fuente Alamo 10 de Mayo 1804.

El Piel de fho de cuenta al Ayuntamiento de esta solicitud.

Moyaff

